



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 17 de Abril de 2019
BOLETIN No. 47 /19

CONSEJO DIRECTIVO Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

CARACTERÍSTICAS DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO NO EMPRESARIAL.- Los fideicomisos inmobiliarios no empresariales se fundamentan en aportaciones de todos los fideicomitentes; típicamente, el propietario del terreno, "FIDEICOMITENTE A", lo aporta al fideicomiso para la urbanización, introducción e instalación de servicios públicos domiciliarios y construcción de las viviendas, es frecuente que, posteriormente, se otorguen nuevos aportes de inmuebles al mismo fideicomiso para abrir las siguientes etapas del fraccionamiento.

Los aportantes pueden recibir, cada uno o todos juntos, la parte que les corresponda sobre la participación global. Para ello se firma un calendario de obras y de pagos.

A los promotores de vivienda, o "FIDEICOMITENTE B", corresponde aportar todos los recursos técnicos-financieros y materiales de la urbanización; introducción e instalación de servicios público domiciliarios; construcción de viviendas; promoción y venta de éstas últimas entre el público, así como su formalización ante Notario Público e inscripción en el Registro Público.

FIDEICOMISO INMOBILIARIO EN MEXICO.- Baudelio Castillo Flores. Editorial Porrúa. México. 2008. Página 187.